

Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
E. S. D.



Señor Ministro:

A través de la presente la empresa **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, persona jurídica, registrada en el folio N° 155697963 representada por **JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ**, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, con cédula de identidad personal N.º N-19-2362, con oficinas en Santa Cruz, Ciudad de David, teléfono 6229-0833, presentamos para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental **categoría I**, que corresponde a un proyecto del sector construcción, denominado **“RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**, localizada en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, a desarrollarse en la finca No. 49063 Código 4501 propiedad de **GRUPO PUNTA CANA, S.A**

El proyecto consiste en el movimiento de tierra de aproximadamente 2000 m³ los cuales provienen de material excedente del proyecto PUNTA CANA y deben ser reubicados en aproximadamente 1800 m² de terreno libre que tiene la finca, en donde existe un desagüe natural. Esta actividad se encuentra dentro del área de influencia directa del proyecto PUNTA CANA, donde existe un desagüe natural, el cual debe ser intervenido y se realizará su respectivo estudio hidrológico, el área cuenta con una vegetación de gramíneas y árboles dispersos.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de una categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 119 fojas debidamente enumeradas, más anexos (encuestas, planos, documentos legales, entre otros).

Los consultores responsables son: Ing. Joel Pineda con registro ambiental DEIA-IRC-097-2021 e Ing. Zuleika Ibañez con registro ambiental IRC 077-2009 actualizado mediante resolución DEIA-ARC-122-2019 con números de teléfono 6729-1845/ 6781-1642 y correo electrónico joelpinedas7@gmail.com y zule0202@gmail.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Declaración jurada notariada
2. Certificado de Registro Público de la Sociedad
3. Copia de Cédula del Representante Legal
4. Encuestas Originales en el EsIA
5. Copia de Planos





6. Mapa de Localización Regional 1:50000
7. Paz y Salvo (Original y Vigente)
8. Copia del recibo de pago de Evaluación
9. Certificado de Registro Público de la Propiedad.

Además, un original y copia impresa y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento de derecho: Constitución política de la República de Panamá: ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 del 03 junio de 2019, Decreto Ejecutivo 248 del 31 de octubre de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Agradeciendo la atención de la presente

Atentamente,




JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ
Representante legal
GRUPO PUNTA CANA, S.A.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
Cédula de identidad personal No. 4-703-1164,

Que Jose Manuel Taboada Vasquez N-19-2362
quien(es) conozco ha(l)firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
autenticas Chiriquí 10 de Diciembre de 2019
Testigos Licdo. JACOB CARRERA S. Testigos
Notario Público Primero [Signature]





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

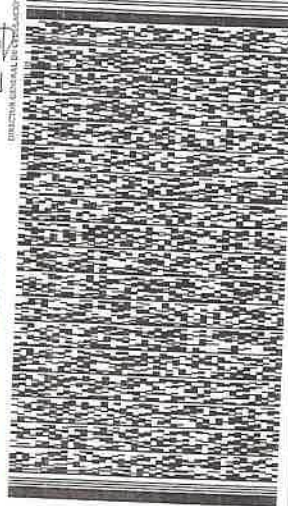
Jose Manuel
Taboada Vasquez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-AGO-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
SEXO: M
EXPEDIDA: 16-DIC-2013 EXPIRA: 16-DIC-2023

N-19-2362



TTE TRIBUNAL ELECTORAL



N-19-2362

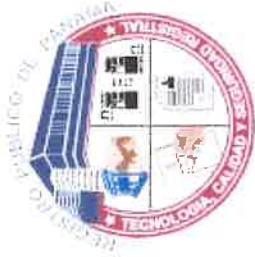
MI02RQ4Z018VA0

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primero del Circuito de Chiriquí con
Lécula No. 4-703-11c4.
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

Chiriquí

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA JONES CASTILLO
FECHA: 2022.12.16 08:59:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

510835/2022 (0) DE FECHA 15/12/2022

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO PUNTA CANA, S.A
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 1355697963 DESDE EL VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ
SUSCRIPTOR: ALEJANDRO REIGOSA TABOADA
SUSCRIPTOR: JOSE LUIS REIGOSA TABOADA

DIRECTOR: JOSE LUIS REIGOSA TABOADA
DIRECTOR: JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ
DIRECTOR: JOSE LUIS REIGOSA GONZALEZ
DIRECTOR: ALEJANDRO REIGOSA TABOADA
PRESIDENTE: JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ
VICEPRESIDENTE: JOSE LUIS REIGOSA GONZALEZ
SECRETARIO: ALEJANDRO REIGOSA TABOADA
TESORERO: JOSE LUIS REIGOSA TABOADA

AGENTE RESIDENTE: LIC. RICARDO VIRGILIO SANJUR ARAUZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, Y EN SU AUSENCIA SERA EL SECRETARIO, Y EN SU DEFEECTO EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS
- DETALLE DEL CAPITAL:
CIENT MIL BALBOAS (B/. 100,000.00), DIVIDIDOS EN DIEZ MIL (10,000.00) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ BALBOAS (B/. 10.00) CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:57 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403832789



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 88E683CB-D784-49D9-B1F4-97F523F59E1C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.22 17:51:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 475279/2022 (0) DE FECHA 21/11/2022/VI

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 49063 (F)
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ.
UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9197 m² 14 dm².
VALOR DEL TRASPASO: DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00).
LINDEROS: NORTE: CALLE SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 9433 ESTE: CALLE PUBLICA OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 9433.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO PUNTA CANA, S.A (RUC 155697963-2-2020)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 11 DE ENERO DEL 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EL 27/04/2001, EN TOMO 2001, ASIENTO 40598

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. POR LA SUMA DE TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/. 3,225,000.00) Y POR UN PLAZO DE 12 MESES, LUEGO SE CONVERTIRA A PRESTAMO CON UN TERMINO DE MAXIMO DE 15 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 5.3782% UN INTERÉS ANUAL DE 5.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO: CLAUSULA DECIMA SEGUNDA FACILIDADES: LINEA DE CREDITO NO ROTATIVA PAZ Y SALVO DEL IDAAN:12018967 PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE:303102475029
DEUDOR: GRUPO PUNTA CANA, S.A. (FOLIO 155697963) INSCRITO EL 17/11/2022, EN LA ENTRADA 461845/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 202203:18 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403795744



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 42C86A88-8FAE-40F4-81FC-AA08A54E63D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 211809

Fecha de Emisión:	22	12	2022	Fecha de Validez:	21	01	2023
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
GRUPO PUNTA CANA, S.A

Representante Legal:
JOSE M. TABOADA

Inscrita			
Tom o	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
155697963	2	2020 DV 81	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Auto Baletas

Director Regional



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4042651

Información General

Hemos Recibido De

GRUPO PUNTA CANA, S.A / 155697963-2-2020 DV 81

Fecha del Recibo

2022-12-22

Administración Regional

Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

No. de Cheque

448797788

ACH

B/. 353.00

La Suma De

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/ 3.00	B/. 3.00
Monto Total				B/. 353.00	

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO RELLENO Y NIVELACION DE TERRENO, R/L JOSE MANUEL TABOADA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
22	12	2022	11:14:24 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

PROYECTO:

Rebbero y Nivelación de Terreno

PROMOTOR:

Grupo Punta Cana, S.A.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: día

22

MES

Diciembre

AÑO

2022

DOCUMENTOS				SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.			✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).			✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.			✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.			✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPÉDITO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.			✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE un (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.			✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.			✓		

Entregado por:

Nombre:

Yanna Rodriguez

Cedula:

4-7501016

Firma:

[Firma]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico:

Thais Gonzalez

Firma:

[Firma]

ACTA DE NUMERACIÓN
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO
“RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”

Por este medio se deja constancia del contenido del documento Estudio de Impacto Ambiental (EsiA), categoría I, Proyecto “RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”. El estudio EsiA consta de un total de 119 páginas, de las cuales de la página 1 a la página 67, 84 hasta 96, 98-107, 112-119 presentan numeración impresa; mientras que de la página 68 a la página 83, 97, 108-111 la numeración es manuscrita.

Quien da fe del contenido,



Joel Pineda
Consultor Ambiental
DEIA-IRC-097-2021

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: PINEDA SANTOS JOEL ANTONIO
Nacionalidad: PANAMEÑO
Cédula: 4-731-348
E-mail: JOELPINEDAS7@GMAIL.COM
Estado: ACTUALIZADO
Título:
No. Resolución: DEIA-IRC-097-2021
Teléfonos: MÓVIL : 6729-1845
Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

PROCESOS DE EVALUACIÓN Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA
INTERINSTITUCIONAL DEL AMBIENTE

INICIO TRAMITES CONSULTORES AUDITORES DENUNCIAS CONTACTENOS

Generales del Consultor

Nombre: IBÁÑEZ RIBERA ZULEIKA DEL CARMEN
Nacionalidad: PANAMENO
Cédula: 4-735-1084
E-mail: ZULEIKA0202@YAHOO.ES
Título:
Teléfonos: MÓVIL : 6781-1642
Estado: ACTUALIZADO

No. Resolución: IRC-077-2009

Dirección:

Empresa

WSP DEL ISTMO, S. DE R.L.

Categoría	Estatus									
I	APROBADO	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	2	1
	EN PROCESO	0	0	0	0	0	0	0	1	4
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	4	0
	APROBADO	0	0	0	0	0	0	0	1	0
II	RETIRADO	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	RECATEGORIZADO	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	1	2
	APROBADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1
III	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	APROBADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL		1	1	0	0	0	0	0	5	7

CERRAR

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO		DE REGISTRO	
			Actualizado	No Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOEL PINEDA	IRC-097-2021	✓	✓			
ZULEIKA IBÁÑEZ	IRC-077-2009	✓	✓			
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:						
"RELLENO Y NIVELACION DE TERRENO"						
PROMOTOR						
GRUPO PUNTA CANA, S.A.						
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA						
Nombre: JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ			Cédula : N-10-2362			

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	✓
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Tharsis Gonzalez
Firma	✓
Fecha de Solicitud	22/12/2022

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

DECRETO EJECUTIVO 123 DE 2009

PROYECTO: RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO

PROMOTOR: GRUPO PUNTA CANA S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-181-2022

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: 22 DE DICIEMBRE DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTOR):

POR: ALAINS ROJAS

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE			
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		El proyecto se desarrollara sobre la propiedad con Folio Real No. 49063, código de ubicación 4501
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		B/. 10, 000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
6.3	Caracterización del suelo	*		

6.3.1	La descripción de uso de suelo	*			
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*			
6.4	Topografía	*			
6.6	Hidrología	*			
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*			
6.7	Calidad de aire	*			
6.7.1	Ruido	*			
6.7.2	Olores	*			
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO				
7.1	Característica de la Flora	*			
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*			
7.2	Característica de la fauna	*			
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO				
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*			
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*			
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*			
8.5	Descripción del paisaje	*			
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS				
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*			
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*			
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*			
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*			
10.3	Monitoreo	*			
10.4	Cronograma de ejecución	*			
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*			
10.11	Costos de la gestión ambiental	*			
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES				
2.1	Firmas debidamente notariadas	*			
12.2	Número de registro de consultor (es)	*			
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*			
14	BIBLIOGRAFÍA	*			
15	ANEXOS	*			
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD					
PROYECTOS HIDROELECTRICOS		SI	NO	OBSERVACIÓN	
Certificación de conduencia remitida por la ASEP			*		
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			*		
Viabilidad por parte de Áreas protegidas					
PROYECTOS FORESTALES			*		
Plan de reforestación					
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			*		
Análisis de compatibilidad					

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO
PROMOTOR:	GRUPO PUNTA CANA, S.A.
R. LEGAL:	JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ
CONSULTORES:	JOEL PINEDA/ ZULEIKA IBAÑEZ
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE DAVID.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en el movimiento de tierra de aproximadamente 2000 m3 los cuales provienen de material excedente del proyecto PUNTA CANA y a su vez la protección de cimientos de proyecto Punta Cana y reubicarlos en un área de aproximadamente 1800 m2 de terreno libre que tiene la finca, en donde existe un desagüe natural, al cual se le debe realizar un cambio en su recorrido Esta actividad se encuentra dentro del área de influencia directa del proyecto Punta Cana, donde existe un desagüe natural, el cual debe ser intervenido y se realizará su respectivo desvío de aproximadamente 50 metros en su recorrido sin alterar las condiciones actuales, ya que el área de entrada y salida serán las mismas.

El proyecto se desarrollara en corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Se desarrollará en el Folio Real No. 49063 (F) código de Ubicación 4501, propiedad del promotor del proyecto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.



RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**, promovido por **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**



ALAINS R. ROJAS C.
MIEMBRO EMERENTE Y CONSERV.
DE LOS REG. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 8/23-16-M/19 ★

Alains Rojas
ALAINS ROJAS
Técnica Evaluadora

Nelly Ramos
NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental



Krisley Quintero
ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente

EREÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-153-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, empresa debidamente registrada bajo el Folio No. 155697963, presentó el 22 de diciembre de 2022, a través del **JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ** mayor de edad, con pasaporte No. N-19-2362, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”, a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **JOEL PINELA/ ZULEIKA IBÁÑEZ**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-097-2021 e IRC-077-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo **cumple** con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **28 de diciembre de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los veintiocho (28) días, del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


ING. KRISLLY QUINTANILLA
Directora Regional CHIRIQUÍ
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE
QUINTANILLA
CHIRIQUÍ

Dirección Regional de Chiriquí
David, Chiriquí, Rep. De Panamá

Acta de Inspección

Siendo las 9:40 del día 6-1-2022, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, Categoría I, empresa promotora GRUPO PUNTA CANA, S.A., a desarrollarse en el Corregimiento de DAVID, Distrito de DAVID, Provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y/o por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 10:15.

Nombre	Cargo	Firma
Rafael Barrios	Sala de Seguridad	[Firma]
Carlos Quintana	Gente	[Firma]
José Rivas	Consultor	[Firma]
Nelly Gómez	MANTENIMIENTO	[Firma]
Lourdes Mora	Mantenimiento	[Firma]